

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 05 de octubre de 2021, siendo las 15:20 horas, se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ  
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA  
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO  
SRA. PAMELA RUIZ PINO  
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director de Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña, Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones Macías y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Pronunciamento del Concejo Municipal sobre Modificaciones Presupuestarias 105, 106, 107 DAF
- d) Pronunciamento del Concejo Municipal para el reemplazo de la Meta de Gestión Institucional 2021 “Promoción de una cultura organizacional de calidad en la Municipalidad de La Cisterna en el ámbito de las nuevas tecnologías y de comunicación vecinal en un ambiente de Pandemia”, por la Meta de Gestión denominada “Atención Municipal día Sábado” y designación de los Representantes del Empleador en la Mesa Técnica del PMGM 2021
- e) Entrega de las orientaciones globales del Presupuesto 2022
- f) Incidentes

## DESARROLLO:

Presidente: muy buenas tardes a las señoras y señores concejales, también a los directores y jefes de área. Vamos a dar inicio al Concejo citado para el 05 de octubre, sesión ordinaria, donde el principal punto será la entrega del Presupuesto. Para comenzar le vamos a dar la oportunidad a don Patricio, Secretario Municipal que nos va a poner al día sobre la Correspondencia. Por favor don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Buenas tardes señores concejales. La Correspondencia para el día de hoy son dos Decretos Alcaldicios que resuelven dos propuestas públicas y que fueron remitidos a los correos electrónicos de los Sres. concejales, incluido el señor alcalde.

Está el Decreto 4908, del 21 de septiembre del 2021 y el Decreto 5084, del 01 de octubre del 2021.

El primero dice:

Aceptase la Oferta y Adjudicase la Propuesta Pública denominada “Servicio de Mantenimiento Gabinete Psicotécnico Licencias de Conducir Municipalidad de La Cisterna”, a la empresa Petrinovic SpA, en un monto total mensual de \$174.787 IVA incluido por un periodo de 24 meses. Designase Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, quien deberá velar por su correcto y fiel cumplimiento. La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar al contrato mediante Escritura Pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio. Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secplac en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Y el segundo Decreto dice: Aceptase la Oferta y Adjudicase la Propuesta Pública denominada “Lentes Ópticos Vicios de Refracción para Centro de Salud La Cisterna”, a la empresa Óptica CIG SpA por un monto total de \$27.816.250 IVA incluido. El financiamiento se realizará con cargo el ítem del Presupuesto de Salud vigente. La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar al contrato correspondiente mediante Escritura Pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio. Designase Unidad Técnica del contrato al Depto. de Salud Municipal, quien deberá velar por su correcto y fiel cumplimiento. Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secplac en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Esa es la Correspondencia alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Patricio, muy amable. Entonces tenemos por una parte lentes para los vicios de Refracción y por otro el mantenimiento del Gabinete Psicotécnico. Así que están los montos, cualquier cosa pueden ver los Decretos que les llegaron a todos por correo, así que estaríamos con la Correspondencia.

Para el tema de la Cuenta, voy a compartir la pantalla.

1.- La primera materia es la resolución que teníamos con el bono de los Postrados que generó algunas molestias a algunas personas, puesto que se avisó un bono de \$300.000 para todos los Postrados de la comuna, sin hacer algunas especificaciones. Entonces hubo un problema de expectativas para la gente que recibía este bono. Qué sucedió?. El beneficio no estaba contemplado como proyecto del Programa Asistencial de la DIDECO, según consta de un informe que generó la señora Carmen Arce, y en julio de este año la Dirección de Control detuvo la tramitación de estos beneficios porque no había sido incluido en el Programa Asistencial aprobado y algunos certificados médicos emitidos no estaban firmados por el médico tratante y no se disponía de un Índice de Barthel que mide la valoración funcional de un paciente y realizar el seguimiento de su evolución, al cual hacían mención los certificados emitidos por los centros de salud, entonces se empezó a generar un problema que tiene que ver con la arbitrariedad que había de quien había que asignarle o no el bono. Por otra parte, tampoco había informes sociales de las personas dependientes, entonces había un problema que tiene que ver con lo procedimental y con la rigurosidad de establecer los mecanismos de distribución de éstos. Para quienes no lo sepan el 08 de junio del 2021 hubo un ajuste de presupuesto vigente donde se establece la Modificación Presupuestaria donde se establece el monto a distribuir por \$348.500.000 al Ítem Social a personas naturales. Inmediatamente antes, el día anterior se establecen los \$480.000.000 de Salud. Ese fue el contexto en el cual se generó esta medida.

Y contarles que hasta la fecha se han entregado, al momento de la emisión del informe, 62 bonos y habría en trámite 178, de un total de 450 potenciales beneficiarios que están registrados como beneficiarios y que cumplen la condición para la entrega de bono.

Entonces, lo que se resuelve desde el municipio es no detener el aporte financiero a los casos que están en poder del municipio, de acuerdo a la información que entregan los Cesfam y el Depto. de Salud y que se contrata a esta gente que cumple estos requisitos. Y que no se le ha notificado todavía porque lo que se hizo en ese momento fue detener la entrega del bono, producto de los problemas con la Dirección de Control, dado este problema administrativo. Entonces la idea fue respetar al máximo posible el beneficio prometido a las personas, respetando la legalidad vigente, esa es la resolución, de resguardar al municipio en cuanto a, independiente a que lo haya dicho, la palabra empeñada. Ese es el criterio.

2.- Tiene que ver con el beneficio de los funcionarios (ven una planilla Excel, yo mismo la construí) entonces nosotros podemos ver acá que hay una función que establece por tramo toda la planilla de los sueldos de los funcionarios asociados al Comité Bienestar, porque existían \$35.000.000 que estaban presupuestados para hacer distintos tipos de aportes a los funcionarios. Como ustedes deben saber hay un aporte que hace el municipio al Comité de Bienestar que es entre 4 y 6 UTM y el funcionamiento de los beneficios que ellos gestionan, es decir, por ejemplo, los seguros que ellos tienen para los funcionarios en caso de algún problema. Entonces había por una parte una historia que tiene que ver con aportes que realizaba el municipio en forma de bono y de cena. Entonces debido a que existía un compromiso con ellos presupuestado ya se decidió mantener ese compromiso de \$36.000.000 para los funcionarios, independientes que pertenezcan o no al Bienestar, estableciendo dos aportes: uno que consiste en una cena, como pueden ver ahí, provisionado por \$19.000.000, para todos los funcionarios sin distinción, si pertenecen o no al Bienestar. Porque los de Bienestar son la mayoría, no todos pertenecen a Bienestar, entonces uno podría decir, bueno, vamos a invitar sólo a los del Bienestar y los demás se quedan ahí mirando por la ventana. No nos pareció correcto eso. Entonces, establecimos que el aporte de la cena fuera de \$19.000.000, porque es un aporte que se hace para todos los funcionarios que vayan al evento, que también genera identidad, compañerismo, tenemos pensado entregar reconocimientos a funcionarios que estuvieron 40 años, en fin, varias cosas. Y los \$17.000.000 restantes son solamente para los funcionarios de Bienestar, que están asociados al Bienestar. Entonces lo que hice yo acá, fue establecer esta tablita que muestra la composición de los sueldos de las personas. Entonces, tenemos varios ejemplos y lo que yo establecí como criterio, no tiene sentido entregarle un bono de \$100.000 a un funcionario que gana menos de \$500.000 y entregarle el mismo bono de \$100.000 a un funcionario que gana \$2.000.0000. Entonces lo que hice fue distribuir el aporte de manera que, la gente que gana menos pueda recibir más y la gente que gana más, reciba menos, gradualmente (se muestra el detalle por sueldos) el criterio es la equidad. Esa es la situación, un beneficio escalonado. Lo que sí voy a decir, es que esta medida está totalmente en estudio, es decir, no necesariamente se va a volver a repetir que exista una bonificación de este tipo que se llama "aporte extraordinario a Unidad de Bienestar" y eso probablemente va a depender mucho del futuro presupuestario, de cómo se muevan los ingresos y gastos del próximo año. Así que, probablemente tengamos la misma conversación el próximo año, pero va hacer en otros términos, porque es una facultad del Ejecutivo, no es conversable en el sentido arbitrario de que nosotros nos ponemos de acuerdo, pero sí quizás hacerlo para que entendieran los criterios, es decir, reducir al máximo las arbitrariedades y transparentar la decisión, por eso mostré la planilla, incluso sin tener obligación de hacerlo. Ese es el espíritu de la decisión que se conversó con las Asociaciones en varias oportunidades, así que en ese sentido hubo también un trabajo ahí.

3.- Partimos ya con el Patrullaje Mixto, que consiste la entrada de un funcionario policial que va a estar acompañando a un funcionario de Seguridad Ciudadana en una ronda en la comuna, en una camioneta municipal (la Directora de Seguridad Pública entrega detalles de este programa).

4.- Se realizó el fin de semana la Feria de los Emprendedores en la plaza de Los Bomberos, donde, además, se realizó una competencia de los Strongman de La Cisterna, además, hubo unos shows artísticos y terapias varias, venta de libros, etc., mucha gente, muy exitosa esta feria.

5.- También se realizó el Carnaval Latinoamericano, el día sábado de la semana pasada, se presentaron stand de distintas culturas latinoamericanas, además, de eso bailes típicos todo el día,

exposiciones gastronómicas. Fue bastante interesante, estuvo lleno toda la tarde. Esta actividad estuvo apoyada por varias Unidades del municipio, Dideco, Cultura, Educación.

6.- Tuvimos también la reunión con el Fiscal y con la Prefectura de la PDI. Lo primero, vimos los temas de la persecución del delito e investigaciones de oficio para unos problemas que se han generado en la comuna y donde el municipio tiene la capacidad de generar acciones de solicitudes de persecución de delito. Pudimos aclarar temas legales que hay hoy día de difícil resolución, que tienen que ver cómo tomar esas pruebas, teníamos algunas dudas, así que consultamos directamente con el Fiscal. Y, además, solicitamos los listados de personas que se encuentran en situación de estar llevando causas y que requieran apoyo socioeconómico. Con la PDI también tuvimos una reunión que tiene que ver con hacerle seguimiento a algunos casos delictuales complicados en la comuna y con la posibilidad también de entregar pruebas a través de mecanismos específicos para hacer seguimiento de causas y problemas delictivos y también, como se llevan a cabo éstas, tanto a través de la PDI como la Fiscalía y los mecanismos conjuntos que existen hoy día. Agradecer al consejero regional, Paulo Cañas, por su gestión para llevar a cabo estas reuniones.

7.- Además, tuvimos una reunión con presidente del directorio de Metro, donde planteaba tres situaciones que podría ayudar a la comuna. La primera, la instalación de una feria de emprendedores en un espacio a la salida de los metros. El segundo tema que le interesa a Metro es la instalación de espacios de cuidado y reparación de las bicicletas para que se facilite el uso de éstas. Y finalmente, el uso de algunos espacios públicos que ellos tienen, que son las carteleras y que están en los andenes, ellos nos dan un espacio para poder instalar publicidad de cartelera cultural local.

8.- Hay una solicitud al MINSAL por el término de los recursos de la trazabilidad. Entonces, una pregunta que nos hacemos es cómo continuar con la relación entre la trazabilidad y la APS en este contexto, dado que no es llegar y cortar un programa, donde hay un montón de gente trabajando. Se entregó una carta apoyada por nosotros y por otros 20 municipios y se va a hacer una segunda acción donde se van a incorporar también los gremios de la Salud, que también están preocupados por esta situación.

9.- Otra actividad fue la celebración del “Día del Adulto Mayor” donde vino gente del IND, hubo presentaciones y exposiciones de adultos mayores en un espacio de Pedro A. Cerda, a la salida del municipio.

A continuación, la Jefa (s) del Depto. de Educación hace un resumen sobre la apertura de los colegios cuenta y la Jefa (s) del depto. de Salud sobre el cambio del vacunatorio y la separación en la vacunación para los menores de edad y el tema del teletriage en APS.

Gracias don Angelica y doña Larissa.

El tercer punto de la tabla es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre las modificaciones presupuestarias 105, 106 y 107.

La modificación 105, de fecha 14 de septiembre, que ajusta las cuentas vigentes por un monto de \$404.846.000 que representa una variación de \$180.213.000. En la modificación se explica principalmente por los cambios de ingresos producto de las multas TAG y las disminuciones tienen que ver con la devolución de licencias médicas del PIE y SEP y otras cotizaciones previsionales. Entonces, dado que ustedes tienen el detalle, no sé si hay alguna consulta que se quiera hacer al área de Finanzas. Abrimos la palabra, si no, le daríamos paso a don Patricio para realizar la votación, por favor don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 105:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 105.

#### ACUERDO N° 183/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y

los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 113

Fecha: 14/09/2021

AJUSTA PRESUPUESTO VIGENTE

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	1	. .		6.100.000
2152403101002002	Bonos, Aguinaldos, Otros a Salud	1	. .	6.100.000	
2152601007	Devolución Licencias Médicas PIE	1	. .	8.664.000	
2152601008	Devolución Licencias Médicas SEP	1	. .	29.656.000	
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	1	. .		20.000.000
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1	. .		13.000.000
2152102001014999	Otras Asignaciones Sustitutivas	1	. .		5.320.000
1150802002002002	FCM - Multas TAG 50%	1	. .	180.213.000	
2152403092002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1	. .	180.213.000	
Variación del Ingreso: 180.213.000			Total	404.846.000	44.420.000
Variación del Gasto: 180.213.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Gracias don Patricio. La modificación presupuestaria 106 del Depto. de Educación, es por \$411.000 que corresponde a la disminución de la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones por la de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas. Son las cotonas que usa la gente en mantenimiento. Entonces corresponde abrir la palabra por si hay algún concejal que tenga alguna duda. Si no hay, le vamos la palabra a don Patricio, por favor.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 106:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 106 alcalde.

#### ACUERDO N° 184/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN

Número: 53

Fecha: 20/09/2021

MEMO 935 EDUCACIÓN - TRASPASO PRESUPUESTO

GESTIÓN

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	. .		411.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	. .	411.000	
			Total	411.000	411.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. La modificación presupuestaria 107 corresponde a un aumento de los gastos en Educación del Memorándum N° 917 por \$5.517.000 que corresponden a la cuenta de Pro-Retención, de las cuales, según el detalle, una parte se destina a Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, otra a Máquinas y Equipos de Oficina por \$2.000.000, Acceso a Internet por \$1.500.000 y Materiales y Útiles de Aseo y Otros Activos no financieros por \$400.000.

Abro la palabra para alguna consulta si es que hay alguna duda. Si no hay dudas, entonces le damos el pase a don Patricio para que realice la votación.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 107:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 107 alcalde.

### ACUERDO N° 185/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### EDUCACIÓN

Número: 54

Fecha: 20/09/2021

#### MEMO 917 EDUCACIÓN - INCORPORA PLAN DE GASTOS PRO-RETENCION PORTAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503003999007	Pro-Retención	7	10.07.05	5.577.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7	10.07.05	1.000.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7	10.07.05	577.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	7	10.07.05	2.000.000	
2152205007	Acceso a Internet	7	10.07.05	1.500.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	7	10.07.05	200.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	7	10.07.05	100.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	7	10.07.05	100.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7	10.07.05	100.000	
Variación del Ingreso: 5.577.000			Total	11.154.000	0
Variación del Gasto: 5.577.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Pasamos entonces al cuarto punto de la tabla, que es el Pronunciamento del Concejo Municipal para el reemplazo de la Meta de Gestión Institucional 2021 “Promoción de una cultura organizacional de calidad en la Municipalidad de La Cisterna en el ámbito de las nuevas tecnologías y de comunicación vecinal en un ambiente de Pandemia”, por la Meta de Gestión denominada “Atención Municipal día Sábado” y designación de los Representantes del Empleador en la Mesa Técnica del PMGM 2021

Para el año 2021 se estableció los representantes nuevos del empleador, ahí tenemos al Administrador Municipal, señor Sergio Rebolledo, de la Secplac, doña Karina Ibarra y otros dos, que son el Director de Tránsito, don Carlos Tiznado y don Sergio Álvarez, de Finanzas y hay representantes de las Asociaciones de Empleados y Obreros. En esta minuta que se hizo llegar, está el reemplazo de las Metas de Gestión, donde se aprobó un cambio en la Meta ya mencionada que consistía en temas de capacitación, procesos administrativos y la publicación de unas cápsulas informativas y se cambia por esta otra que también es un problema que es qué pasa con la gente que no tiene ningún día en la

semana para venir al municipio, porque efectivamente en sus trabajos no les dan permiso y a veces tiene que venir más de una vez si están solucionando temas sociales, de construcción o de los servicios sociales que se dan acá.

Entonces le voy a dar la palabra a doña Karina o a don Sergio si quisieran entregar detalles de esta propuesta que se hace desde la comisión.

(a continuación, la directora de Secplac y doña Carmen Arce, integrante de la comisión, entregan detalles de esta Meta).

Presidente: Gracias. Don Patricio, por favor, tiene la palabra para hacer el conteo de la votación.

Secretario Municipal: En votación el reemplazo de esta Meta de Gestión del PMGM 2021:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo.

#### ACUERDO N° 186/

#### APRUEBA REEMPLAZAR META DE GESTIÓN 2021 (PMGM) QUE INDICA Y LOS REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ BIPARTITO DEL PMGM:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y que dice relación con la Ley N° 19.803, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) reemplazar la Meta de Gestión Institucional 2021 denominada “Promoción de una Cultura Organizacional de calidad en la Municipalidad de La Cisterna en el ámbito de las nuevas tecnologías y de comunicación vecinal, en un ambiente de Pandemia” por la Meta de Gestión Institucional 2021 denominada: “Extensión Horaria de Atención Municipal”.

Además, APRUEBA, por Unanimidad, reemplazar a los representantes del Empleador ante el Comité Bipartito del PMGM 2021, según Decreto Alcaldicio N° 4891, de 2020, por los siguientes funcionarios: Karina Ibarra Cádiz, Sergio Rebolledo Melero, Carlos Tiznado López y Sergio Álvarez Vargas.

La SECPLAC, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El quinto punto de la tabla consiste en la Entrega de las Orientaciones Globales del Presupuesto 2022.

(a continuación, se presenta un power point con estas orientaciones globales del Ppto. 2022).

Presidente: Gracias.

Entonces ahora, pasamos a los Incidentes y para eso le vamos a dar la palabra a don Patricio que les va avisar un minuto antes del cierre del tiempo para que todos puedan expresar sus incidentes con normalidad.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Concejala Quezada sus incidentes.

Concejala Quezada: Ante todo, quiero agradecer a la señorita Maribel, directora de Control, por la información entregada en relación a los sueldos impagos de la gente a honorarios. Hizo un excelente informe y quiero agradecerlo, porque clarifica bastante. Me queda mucho más claro que el tema no pasa por Control, el tema pasa por la gente que tiene que revisar, las jefaturas que tienen que revisar que esos informes estén bien emitidos. Así que me clarificó bastante toda la información que me entregaron.

Lo otro, durante estos días me ha tocado conducir las reuniones de las Comisiones de Vivienda y de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad. En relación a la reunión de la Comisión de Vivienda, yo quería solicitar a Organizaciones Comunitarias y Comunicaciones el poder hacer talleres que capaciten

a nuestros dirigentes sociales. He visto que hay, y lo han mencionado ellas también, una necesidad inmensa de capacitarse y entender sus derechos a veces sobre todo en los comités de allegados la gente siente que las personas que conducen los comités y ni siquiera la directiva, particularmente las presidentas tienen algunas atribuciones que van más allá de las de ellas. Entonces siento que hay poca claridad en cómo se conforman estas organizaciones y a veces eso es motivo de conflicto y de confrontaciones. Entonces ellas mismas me lo pidieron de solicitar a Organizaciones Comunitarias capacitación en temas como proyecto, mejoras, etc., eso creo que sería muy bueno, estimado alcalde y estimado Concejo para nuestros dirigentes y poder potenciarlos y además, sacar lo mejor de ellos.

Lo otro, en la reunión de la Comisión de Diversidad e Inclusión, que está dentro de la Comisión de Derechos Humanos, nosotros vimos un Organigrama donde aparece una oficina, cosa que me llamó mucho la atención, porque en el Organigrama aparece una oficina, es bien bonita la banderita y todo, parece que en este momento solo le ha dado color al Organigrama porque la verdad es que no sé si existe esa oficina. Entiendo que sí existe esa oficina, porque ha habido también, temas presupuestarios de por medio. Y yo quisiera, que dentro de este momento que se está discutiendo el Presupuesto y por un tema también de justicia, pudiéramos abrir de una vez por todas en este municipio la Oficina de los Derechos Humanos, la Diversidad y la Inclusión. Es una necesidad inmensa.

Aquí creo que no se ha tomado con la seriedad y con el respeto a la vida y quisiera mencionar eso. O sea, yo averigüé, creo que fue por un Decreto Alcaldicio que funcionó un tiempo, pero la verdad es que no solamente debe estar abierta, sino que debe haber políticas municipales que estén orientadas a cómo podemos hacer de esta comuna, una comuna más equitativa, más justa para todos, todas y todos. Entonces yo solicitaría poder tener también como un proyecto, el poder abrir esta oficina, que aparece en el Organigrama, de Derechos Humanos e Inclusión. Eso, por una parte.

Lo otro, también quería referirme en relación a las medidas de mitigación que se hacen a los edificios. El día 9 de septiembre se entregó un documento de fiscalización a la Inmobiliaria Maestra, que está en el proyecto de Chile España. Las medidas no se han cumplido desde esa fecha, no se hizo ninguna modificación, nada, y siguió todo igual. Entre las medidas se solicitaba que se pusiera una malla de protección, que no se ha puesto, pero yo quiero por un tema de transparencia y ver que de verdad nuestros funcionarios cumplen las tareas y todo está en concordancia con lo que aquí se dice, solicitar un informe de las fiscalizaciones que se hacen. Porque hoy día me hablaron los vecinos, particularmente hoy día se para la obra y justo hoy día van a instalar la malla que se había solicitado con fecha 09 de septiembre.

Entonces, saben cómo suena, que justo se para la obra, se pone la malla y mañana todo funciona bien. Es como si hubiera una coordinación que a mí no me parece que sea de esa forma, pero para transparencia solicito los informes de las fiscalizaciones a la Inmobiliaria Maestra, por una parte.

Y lo otro, quería referirme a algo que tiene que ver con los apoderados de los niños que asisten a terapia a Kawellche. El otro día me escribió, también se lo hice saber al concejal Osorio o al concejal Luna, no recuerdo bien, la gran preocupación que hay de los apoderados que llevan ahí a sus niños, por los padres de estos niños, porque se suspende la construcción del techo y se les dice que es por problemas de presupuesto.

Los padres comentaban que en invierno no pueden llevarlos por la lluvia y en verano no van a poder llevarlos por el sol. Entonces la verdad es que yo, aquí que estamos hablando de presupuesto, veamos, porque a mí me parece que aquí había un compromiso de la gestión anterior de construir esto. No lo sé si es así, pero sí desearía que nosotros tuviéramos claridad al respecto.

También saludar y con esto termino, saludar a los maestros de mi querido gremio de profesores que ya están iniciando el proceso presencial, que, sin duda, será un tremendo aporte para los niños de nuestra comuna. Así que esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Luna.

Concejal Luna: Muchas gracias, saludos a todos. Voy a tratar de ser lo más breve posible. Lo primero quiero informar que el día 24 de septiembre tuvimos una Comisión de Deportes en conjunto con la concejala Marjorie Vásquez y en esta comisión tuvimos al Club Deportivo Juventud y Esfuerzo. Bueno, aprovecho la oportunidad de invitar a los clubes deportivos y a todos los que tienen ramas deportivas



que quieran participar en la comisión, bienvenidos, y pueden comunicarse con la concejala Marjorie Vásquez o conmigo.

Aquí el Club Deportivo nos pidió tener una reunión con ellos y en base a toda la documentación que nos entregaron, como conclusión, nosotros en conjunto con la concejala Marjorie Vásquez, mandamos una carta al alcalde, don Joel Olmos, explicándole un poco la situación y teniendo claro que la administración dijo que estas comisiones cuando trabajaran serían escuchadas por la administración y nosotros estamos pidiendo en esta carta a la administración como Comisión de Deporte que este club deportivo tenga los horarios que antes tenía, nada más. Nosotros no estamos pidiendo horas para que ellos arrienden, simplemente para que la rama infantil, juvenil, femenina, senior y super senior tengan las horas que siempre tuvieron, nada más, no estamos pidiendo nada más.

Como Comisión de Deporte queremos que vuelvan a tener las horas que son los días lunes, miércoles y viernes, de 18:00 a 21:00 horas. Porque actualmente les están dando hora a las cuatro de la tarde. A las cuatro de la tarde los niños ya están yendo a clases presenciales. Cualquier persona que hace alguna actividad deportiva a las cuatro de la tarde se va a encontrar con un tremendo sol. Es inhumano que nuestros niños estén haciendo deporte a esa hora, que sea de las 18:00 a 21:00 horas. Y para los seniors y super senior, que sea de las 21:00 a las 23:00 horas.

Lo demás horarios, la Junta de Vecinos puede arrendar o hacer lo que ellos dispongan, pero nosotros pedimos que el Club Deportivo, que tiene 50 años, tenga esta hora. La Comisión de Deporte definió esto y se lo está mandando al alcalde a través de un documento que se lo hicimos llegar. Eso es lo primero, ojalá alcalde que en beneficio de estos niños pequeños se haga caso a la comisión.

Hace poco vimos que nuestro Senda-Previene habló de erradicar las drogas, el trago, el tabaco y aquí no estamos dejando espacio para que los jóvenes hagan deporte. Así que la comisión de Deporte pide eso, esta carta se le hizo llegar el 30 de septiembre, ojalá tengamos respuesta a la brevedad.

Y lo segundo y último, sucedió un acontecimiento que yo considero que es gravísimo contra un joven de la rama juvenil del Club Deportivo Juventud y Esfuerzo. La secretaria de la Junta de Vecinos 5 de Abril, doña Daniela Flores Quinteros, lo amenazó diciéndole que le iba a dar balazos a este joven menor de edad, 17 años, Manuel Garrido. Esto fue el lunes 27 de septiembre. Hay pruebas, lamentablemente todo este episodio lo tuvo que ver la concejala Mónica Quezada, ella presencié este acto que yo encuentro que es muy terrible. Yo no le estoy echando la culpa a la Junta de Vecinos, yo estoy hablando que la secretaria de la Junta de Vecinos amenazó con balazos.

Si uno va al Código Penal, esto es un delito y por eso pido a la administración que a la brevedad ponga los antecedentes a disposición de la Fiscalía. Porque si no lo hace la municipalidad lo voy a hacer yo en conjunto con la familia de esta persona, porque no puede ser que en nuestras directivas esté sucediendo esto. Hay que sentar un precedente para que no ocurra nunca más, no quiero que el día de mañana haya balazos. O sea, no puede ser que esa persona amenace porque tiene un arma en su casa, o sea, la Fiscalía tiene que investigar. Así que por favor alcalde, a la administración rogaría, aquí no estamos buscando culpables, sino poner a disposición de la Fiscalía los antecedentes como corresponde a la administración.

Además, que también quiero pedir, ya que terminó el Estado de Excepción, la directiva de esa Junta de Vecinos venció el primero de septiembre, pero por la ley están vigentes hasta el 31 de diciembre.

Pedir también a DIDECO que vea con Organizaciones Comunitarias, porque tiene que llamar a elección pronto esta Junta de Vecinos.

Y lo último que quiero pedir alcalde, ver la posibilidad de conversar con Jurídico a ver si se puede hacer una modificación de este comodato, porque no puede ser que nosotros que nos llamamos Municipio Comunitario, no puede ser que el comodato solamente sea para una Junta de Vecinos, teniendo en cuenta que existe un Club Deportivo de más de 50 años, un Club de Adulto Mayor, de 15 años y un Comité de Seguridad que se creó hace más de 3 años, no puede ser que ellos estén fuera del comodato. Yo pido que se analice esta situación y que este comodato sea modificado y que agreguemos a estas organizaciones al comodato. Porque así estas organizaciones pueden postular a Fondos del Gobierno Regional y pueden mejorar la sede.

Eso alcalde y por favor, este acontecimiento denunciado es muy gravísimo. Yo pido disculpas a la concejala Mónica Quezada por este espectáculo que tuvo que ver. Ella me llamó y la noté muy nerviosa.

Lamento mucho lo que tuvo que vivir señora Mónica, espero que esto no suceda más, por lo mismo, la administración a la brevedad tiene que presentar los antecedentes a la Fiscalía. Eso alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Tobar.

Concejala Tobar: Buenas tardes a todos y a todas. Yo solamente voy a usar mis 7 minutos que me corresponden y decirles a mis colegas concejales que cuando uno como concejal evidencia una situación de las características que está planteando mi colega Marcelo Luna, tiene el deber, por supuesto, de denunciarlo. No es necesario que lo haga la administración, ni el alcalde, en este caso. Si usted lo vio y lo evidenció exactamente usted tiene la misma facultad para hacerlo inmediatamente. Así que solamente hacerle notar ese detalle.

Con respecto a mis incidentes, lo primero alcalde y quiero felicitar a dos instancias que me parecen importante reconocer, uno la celebración del "Día de la Música", un gran espectáculo con mucho esfuerzo la verdad, pero con un señor de mucha edad, vecino de la comuna que tocó el bandoneón, don Raúl, una gran persona. Y también quiero destacar, a través de la gestión de la administración, al Encargado de Juventud, por supuesto, que hicieron un convenio con Metro, donde, por lo menos 10 o más jóvenes emprendedores de nuestra comuna están exponiendo sus productos en la estación Plaza Egaña del Metro. Estas instancias son super favorables para nuestros jóvenes y para nuestros vecinos. Así que solamente, aprovecho sí, de agregar de que sería muy importante que las actividades tuvieran mucho mayor promoción en las redes sociales. En el caso del "Día de la Música" que fue un espectáculo hermoso, siento que faltó más publicidad en ese sentido.

Y con respecto, no quiero dejar de tocar dos temas, que quiero dar mi punto de vista como ex funcionaria, pero también como concejala, con respecto, primero, al Bono que se la va a dar a los funcionarios, es mi postura, y yo respeto la que tiene el alcalde también, pero es importante también poder ver nosotros en este espacio, que es un espacio no solamente de amigos, sino es un espacio político, de debate, de discusión, poder poner temas en la mesa y poder discutirlos con altura de miras, por supuesto. Lo que siento y creo que acá, don Ricardo fue Encargado de Bienestar, otros funcionarios también, es que entiendo que el alcalde siempre entrega este recurso extraordinario al Comité de Bienestar y que es el Comité de Bienestar en conjunto con las Asociaciones en una asamblea quienes definen cómo y cuándo y en qué cantidad se va a entregar este bono a los funcionarios.

Siento que por primera vez durante el año todos los funcionarios son iguales, se les entrega la misma cantidad a todos. Creo que es un derecho adquirido y siento y lo quiero expresar así para todos los funcionarios que recibían ese bono, y lo digo con harta responsabilidad, y creo que hay cosas que debemos mantener, obviamente, es facultad del alcalde, pero quiero expresar que por lo menos desde mi posición es un derecho adquirido por nuestros funcionarios.

Así como recién se planteaba el derecho que tuvieron nuestros funcionarios de Salud que, obviamente, el arduo trabajo que han tenido durante dos años, por la Pandemia, tuvieron sus bonos. Es también derecho de quienes también se expusieron durante todo este periodo al trabajo constante de atención de público, denodado y también en el territorio, es que se asimilen algunas condiciones también para ellos. Por eso es que quisiera, se pudiera replantear esta situación y que quienes son los actores ellos deben definir cómo y cuándo se entregan estos dineros y la cantidad, entiendo, que no es así. Me gustaría que me corrigieran, que son los dos gremios, más el Comité de Bienestar y en una asamblea que se deciden esos temas. Ese es un punto que quería poner en este momento.

Y lo otro alcalde, quisiera que nos entregaran un informe jurídico con respecto a lo siguiente. Hace muy poquito rato me llega de un diario electrónico, de estos de internet, que se llama Infogate, hay una publicación que plantea que hubo irregularidades con respecto a la actividad realizada el día 16 de septiembre con respecto a la autorización a los funcionarios a retirarse. Entonces quisiera saber si nosotros cumplimos con la norma o no, que se nos hiciera saber con un informe jurídico para tener la tranquilidad que no se faltó a la norma. Esa es mi posición en estos momentos y creo que es importante, como así usted siempre lo ha planteado, que la transparencia sea vital en esta nueva administración, yo por eso planteo esos dos temas. Esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Osorio, sus incidentes.

Concejal Osorio: Saludar a todos y a todas. Quisiera partir sumándome a lo que decía la concejala Ximena Tobar que tiene que ver con el bono de los funcionarios, porque si bien es un derecho adquirido, un derecho adquirido se puede definir como el acto adquirido que introduce un bien, una facultad o un provecho al patrimonio de una persona y ese hecho no puede afectarse ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni por disposición legal en contrario.

Con todo, de acuerdo a lo mencionado precedentemente, si en una empresa se ha entregado por concepto de bono o aguinaldo una cantidad de dinero, más de una vez, acá por lo que tengo entendido son 11 años, estamos frente a una situación de derechos adquiridos por parte del trabajador para con la empresa, no pudiendo esta última no entregarlo o disminuir el monto de este. Eso es lo primero.

Y lo segundo, es que llevo 10 días esperando la respuesta de lo que solicité a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, referente al tema de los vehículos, las bitácoras y los libros de la flota que se mantiene allá.

Lo tercero, tiene que ver con un tema que las vecinas adultas mayores están preocupadas porque se dice que el Salón del Adulto Mayor se van a transformar en oficinas, entonces quería que por favor si pudiesen responder a eso para transparentar esa situación, para que las vecinas y vecinos estén tranquilas en ese sentido respecto al Salón del Adulto Mayor.

Y para complementar un poco lo que decía Ximena, si bien esta página electrónica tiró en medio del Concejo esa información, teniendo a disposición la información que todos conocemos, en el Concejo anterior la señorita Tania Quezada dio la explicación de esto, así que y desde el punto de vista jurídico, y desde el punto de vista legal, el señor alcalde hizo la misma salvedad, porque se le hizo también la consulta del por qué se le había avisado el mismo día a la gente de Salud y ahí se planteó todo lo que usted plantea colega. Así que por mi parte eso. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia, sus incidentes.

Concejal Urrutia: Muchas gracias don Patricio. Lo primero, es que hay un taller de fútbol que es autorizado por la oficina de Senda-Previene que está los días sábados y domingos en la multicancha El Toqui. Entonces quisiera hacer llegar un reclamo de vecinos, ya que el día domingo fueron y la verdad que no había nada. Hago llegar el reclamo de estos vecinos para que se puedan tomar las medidas correspondientes. No es posible este tipo de situaciones, sobre todo en esta etapa de la Pandemia, donde muchos niños están ansiosos de hacer actividad recreativa. Este taller está enfocado a niños de 7 a 12 años.

Entonces, la verdad que dejarlos con esas ganas de hacer deporte, actividad recreativa sin ningún aviso, sin nada previo, creo que merece que se tomen las medidas correspondientes para quien es responsable. Eso en primera instancia estimado alcalde.

Lo segundo, es solicitar a Organizaciones Comunitarias algún comunicado, o, por último, entregar orientaciones a todas las organizaciones sobre todo a las que tienen comodato, donde se reitere la prescindencia de actividades proselitistas. Estamos en un periodo electoral y el día domingo sucedió una situación también lamentable, la Junta de Vecinos N° 2 San Ramón, acá en calle María Vial, invitó a una tarde recreativa infantil, pero en lo medular, era una actividad de tipo proselitista del actual CORE y candidato a la reelección, si no me equivoco, Miguel Ángel Garrido.

Los candidatos pueden ir a las actividades de las juntas de vecinos y de toda organización, pueden los brigadistas llevar sus poleras, pero no como sucedió el domingo, que prácticamente ellos eran los organizadores del evento utilizando una sede social donde la invitación era de la junta de vecinos. Bueno, por primera vez, verdad que la primera vez que no me presentan ni me saludan, ya que el animador era un brigadista del candidato.

No es primera vez que ocurre, en la campaña pasada de mayo, hubo una junta de vecinos que hacía propaganda electoral en sus propias redes sociales. Así que, sería bueno en ese sentido que Organizaciones Comunitarias pudiera hacer un poco más de Educación Cívica, o formación ciudadana a nuestros dirigentes. Aunque sabemos que tenemos muy buenos dirigentes, muy avezados, pero estamos en periodo de propaganda electoral y, obviamente, hay muchos candidatos que quieren usufructuar de esto, entonces yo pido cautela y que se actúe de acuerdo a la ley.

Lo tercero alcalde, yo quisiera también felicitar al Depto. de Cultura por la actividad realizada el día de ayer con respecto al “Día de la Música”, mencionar a don Germán Rojas, Vicente Rojas y Mariluz Díaz. En la parte técnica a don Daniel Cañón, Daniel Quezada, ya que de verdad fue un excelente espectáculo. Y lo mismo también el día 25 de septiembre con el Carnaval Intercultural Primavera. Bueno, señalar también que la Exposición de Grabados está disponible hasta el día 15 de octubre. Y un aviso cultural también, mañana se continua con el Ciclo de Cine Chileno con el documental “El Diario de Agustín”, así se llama el documental, a las 19:30 horas, en el Auditorium. En cuanto a Seguridad Ciudadana, el día miércoles 29 de septiembre, en muy poco tiempo llegan los funcionarios a la intersección de Avda. El Parrón con Alejandro Vial, donde había una persona que estaba en muy mal estado y estaba botada en el suelo. La verdad que los funcionarios lo atienden, lo ven y lo van a dejar a pie a su dirección, era un adulto mayor. La verdad que yo quisiera por esto alcalde, que fue un tema bien efectivo, solicitar una Nota de Mérito a los funcionarios Francisco Manzano y Julio Vega y yo los quiero felicitar por su actuar tan diligentemente. Bueno, y lo último, hacerme también parte de lo solicitado por el concejal Marcelo Luna, la verdad, como antiguo dirigente del sector y del club deportivo, lamento mucho lo que actualmente está sucediendo con el conflicto entre la junta de vecinos y el club deportivo. La verdad que antiguamente tanto el club deportivo como la junta de vecinos, el club de Adulto Mayor Los Arcos, la Capilla Virgen del Pilar eran uno solo y realizaban tremendas actividades. Ojalá que eso se pueda subsanar y que ese acto denunciado, la verdad, no lo podemos permitir y lo lamento mucho. Gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola, sus incidentes.

Concejala Espíndola: Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Con respecto a la Comisión de Ferias quiero destacar el trabajo realizado y las conversaciones con distintos actores que tienen que ver con el funcionamiento de las ferias. Hemos ido avanzando de distintos temas propios del funcionamiento de nuestras ferias libres de nuestra comuna como, por ejemplo, las demarcaciones, que también hemos visto los temas que ha habido en este punto en particular, que la pintura se ha salido, pero ya se está buscando la solución.

Destacar también el impacto positivo del patrullaje mixto y el aumento en la dotación de los inspectores municipales. Sin embargo, hay un punto muy importante que aún sigue pendiente, que es la correcta fiscalización de los coleros y ambulantes. Que es muy importante desde el punto de vista de los vecinos y vecinas, puesto que hay problemas de limpiezas en las calles e inseguridad y eso hay que resolverlo. Entiendo que se están tomando algunas medidas, pero pienso que se requiere de un plan más contundente para lo que queda del 2021 e incluir una regulación con un enfoque permanente a partir del próximo año con respecto a la Comisión de Ferias.

Y segundo, quiero conmemorar la victoria del Plebiscito del 05 de octubre, que para nuestra generación, en particular, es uno de los hitos democráticos más importantes en nuestra historia, que se compara, como para los más jóvenes con lo que hoy fue el 18 de octubre del 2019. Así va un saludo afectuoso a todos los cisterninos y cisterninas que hicieron posible el triunfo en aquella época.

Y, por último, quiero dar un gran saludo y reconocimiento a don Domingo Balboa, que por más de 30 años fue el cuartelero de la Bomba Primera del paradero 24, un gran abrazo para él y su familia. Y a través de él darles las gracias a todos los bomberos y bomberas de La Cisterna. Eso sería. También quiero expresar que tampoco estoy de acuerdo con ningún tipo de violencia entre nuestros vecinos y vecinas. Eso es.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, sus incidentes.

Concejala Ruiz: Gracias. Buenas tardes a todos y todas. Bueno, voy a partir sumándome a lo dicho por mi compañera concejala Mónica Quezada, con respecto a la formación de líderes sociales o dirigentes sociales que es muy necesario, porque la verdad que yo estuve con ella en la reunión y me sorprendió bastante de cómo trabajan algunos dirigentes. Porque particularmente he visto y también trabajé en uno y la verdad que siempre fue transparente todas las rendiciones, toda la documentación, siempre es entregada a socios y socias, así que comparto con eso y podría considerarse.

Y también comparto el sentir y lo dicho por el concejal Marcelo Luna, yo también estuve visitando el club deportivo, la sede, estuve con los niños, con los apoderados, estuvimos en terreno y también compartí con la directiva. La verdad que yo siento que los espacios hoy día son para los jóvenes, son para el deporte y hay que entregar estas instancias. Estuvimos mucho tiempo encerrados y yo siento que hoy día es un derecho la sede social, por ende, tiene que entregarse ese espacio a la comunidad, y también al adulto mayor, por supuesto, porque estos espacios, digamos, se están administrando arbitrariamente, por lo que yo entiendo. Así que apoyo totalmente al club deportivo. Eso sería por esa parte.

Y, bueno, un incidente que tiene que ver con una agrupación de coleros de las ferias, la presidenta Juanita Núñez, solicitó por el mes de julio una audiencia con el alcalde y hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. Son 5 presidentes de agrupaciones de coleros acá de nuestra comuna.

Y, con respecto también a los coleros, tuve un reclamo de un vecino con respecto a los coleros de la Feria de Fuenzalida Urrejola, el problema es que ellos no respetan nada, entonces se toman las veredas y finalmente la gente que es discapacitada, no puede circular libremente. Entonces, para ver si se puede fiscalizar en ese sector, porque yo he visto las veredas de Goycolea, estuve también en la feria de Brisas y la verdad que la gente cumple y respeta los espacios, pero en Fuenzalida Urrejola, la verdad es que no he tenido la oportunidad de ir y sería bueno si pudieran fiscalizar ese espacio.

Y, bueno, también el próximo incidente, tiene que ver con los malabaristas de la comuna, en Brisas del Maipo se colocó un malabarista, la verdad que yo no lo he visto, pero tengo este incidente de una vecina. Hay un malabarista que coloca una cadena de poste a poste, entonces iba un ciclista y no vio la cadena y tuvo un accidente y terminó fracturándose la clavícula. Entonces ella hoy día está con un presupuesto de \$3.000.000 para la operación de su hijo y bueno, está un poquito aproblemada por este tema. Quiere también visitar al alcalde para ver si pueden apoyarla y además, solicitar una fiscalización a los chicos que hacen malabarismo, ver si exponen a la gente y ver si hay algún riesgo. Yo sé que ellos necesitan hoy día también poder generar sus ingresos, pero también tenemos que ver la seguridad de las personas. Así que, si se puede fiscalizar en ese sentido. Y bueno, esos serían los incidentes del día de hoy por mi parte.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez, sus incidentes.

Concejala Vásquez: Gracias. El día de la conmemoración del "Día del Adulto Mayor", se presentó acá la gente de la UCAM bastante complicados y molestos. Los recibimos junto con la concejala Tobar. En el fondo lo que estaban diciendo es que se sienten super excluidos, entonces me gustaría solicitar, incluso es un reclamo que vengo haciendo hace tiempo, a Organizaciones Comunitarias que se acercaran a ellos. Ellos llevan bastante tiempo, entonces para que los hagan parte de esto, porque es como bastante extraño el día que se está celebrando el "Día del Adulto Mayor", tenemos acá a la directiva de la UCAM diciendo que no se sienten parte. Entonces me gustaría que tomaran ese punto.

Quiero referirme también al tema que pasó con el club deportivo Juventud y Esfuerzo, acá yo no quiero decir si hay buenos y malos, creo que ser presidente de una junta de vecinos también es bastante ingrato, pero cuando no logro resolver algo y tengo que amenazar con balazos, algo malo se está haciendo. Yo soy parte de la Comisión de Deportes, junto con el concejal Marcelo Luna, al final como dice, antigüedad constituye grado y tenemos un club deportivo que lleva 50 años trabajando en la comuna, por los niños de la comuna, creo que hay que hacer un poquito de reconocimiento y no puedo quedarme callada ante una vecina, un adulto, que por muy enojada que esté, ofrezca balazos.

Entonces creo que algo ahí debemos hacer con un problema que lleva mucho tiempo y que no se ha resuelto y yo creo que debemos hacernos cargo de alguna forma y me sumo a las palabras del concejal Luna, de que debemos en el fondo nosotros pedir a Jurídico que se haga algo, porque es complicado, es un adulto amenazando a balazos a un chico. La concejala Tobar me pidió mis minutos, así que se los cedo. Esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Tobar.

Concejala Tobar: Gracias colega Marjorie. Me quedaron solo dos temas muy cortitos.

Primero, quizás voy a herir con mi planteamiento, pero la verdad creo que es necesario hacerlo, porque tengo inquietud con respecto a un tema que en lo personal es muy relevante, porque yo antes de concejala fui funcionaria municipal.

Entonces, es la situación con respecto a los últimos tratos que se ha tenido con algunos funcionarios municipales. Me refiero y en pos de la transparencia creo importante que en este Concejo Municipal se clarifique o se dé claridad ante la política de tratos para con nuestros funcionarios. Me explico, hay varios de nuestros funcionarios que han hecho presentaciones a la Contraloría por acoso y maltrato laboral y varios de ellos con reiteradas Anotaciones de Demérito y que, obviamente, eso los perjudica en su historial laboral.

Entiendo, y quiero reiterar en pos de la transparencia que siempre se ha planteado de esa manera, de esta nueva administración que haya claridad con respecto a este tipo de hechos. Así como hay claridad en todos los otros aspectos, creo que es fundamental mantener las buenas relaciones humanas, conformando buenos equipos de trabajo al margen de las rivalidades políticas o que hayan sido funcionarios cercanos o no cercanos a la antigua administración. Porque creo que es relevante plantearlo acá, es necesario y quiero decirlo, porque, vuelvo a reiterar, yo antes de concejala fui funcionaria municipal y quiero empatizar con todos ellos. Con aquellos que se han sentido denostados y maltratados y principalmente, porque tampoco han tenido investigaciones sumarias adecuadas y antes de eso se le han instalado Notas de Demérito y es bastante grave.

Entendiendo, y quiero decirlo, no es una defensa a cada uno de ellos, sino que es en su justo mérito. Entiendo que muchos me van a rebatir por esta situación, sobre todo mis colegas nuevos, pero como yo conozco a varios, creo que es necesario plantear y también plantearlo, porque creo que no es bueno que se transforme en una política comunal o de esta administración esa práctica, quiero expresarlo de esa manera, con harta fuerza porque creo que lo merecen.

Y la segunda parte, quiero reprochar absolutamente la violencia con respecto al tema de la Junta de Vecinos 5 de Abril, lo reprocho aquí y en cualquier parte y venga de donde venga.

Quiero poner como antecedente que a la secretaria de la Junta de Vecinos 5 de Abril se le solicitó la renuncia a su cargo inmediatamente después de lo sucedido y que se hagan todas las investigaciones que deban hacerse y si corresponde, hay que hacer demandas también, no hay ningún problema en eso, yo creo, pero quiero plantear que el trabajo de la junta de vecinos, de la directiva encabezada por la señora Eva Arenas, ha sido un excelente trabajo. En Pandemia, durante dos años ellas hicieron una labor maravillosa con todos los adultos mayores colaborando en el territorio, conocen muy bien a cada uno de ellos y sus necesidades y yo creo que eso también no hay que dejarlo de lado en pos solamente de un club deportivo, que entiendo y comparto que el deporte es muy importante, pero también hay que ser claro en esto. Acá no el club deportivo, no la organización, pero hay integrantes de ese club que faltaron a la probidad y que está expresado en muchos Concejos Municipales de la antigua administración. Entonces, cuando planteamos acá situaciones con nombre y apellido de alguna organización, yo creo que hay que hacerse muy responsable de que debemos tener toda la información. Y las organizaciones no tienen que invitarnos a ir, uno puede presentarse e ir a conocer cuál es su realidad, cuál es el trabajo que han realizado ahí y para eso también es muy bueno conversar con los vecinos del entorno.

Yo creo que acá se está saltando algo muy importante que es la autonomía de las organizaciones. Entonces, por una parte, por supuesto, planteo que es reprochable una conducta de ese tipo, amedrentar a un niño, por supuesto, que comparto esa moción, pero no comparto denostar a una organización. Porque si supieran algunas concejales, colegas mujeres, el trato que han tenido esas mujeres, desde decirles gorda, asquerosa, hediondas, locas y un sin fin de descalificaciones, creo que como mujeres y como miembros de este Concejo y todo esto que se habla del feminismo, creo de verdad, que si se informaran verían que la situación es bastante más complicada de lo que ustedes creen. Muchas gracias, muchas gracias Marjorie por darme estos minutos.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Alcalde, terminaron los incidentes.

Presidente: Si, muchas gracias. 30 segundos al final para hacer algunas aclaraciones de algunas cositas que se han planteado.

Responderle a doña Pamela que nosotros recibimos a los coleros, Juanita Núñez no pudo venir ese día, pero recibimos a las agrupaciones y tenemos una relación con ellos. Entonces, no es que hayan pedido una reunión y no la hayamos dado. Lo que no podemos hacer es recibir a los coleros por separado, a las agrupaciones, no podemos resolver los problemas colectivos de a uno.

Con respecto al bono, yo en realidad no puedo preguntarles a los funcionarios de cuánto quieren el bono, si el municipio tiene un deber también con los vecinos y con el buen uso de los recursos públicos, y esa es la decisión que se toma. Yo en lo personal creo que no va a haber más bono en el futuro y eso podría tener una respuesta legal o no, pero lo voy a anexar en función de otras condiciones, principalmente, las proyecciones financieras. Yo creo que la primera obligación es con los vecinos y los funcionarios reciben su aporte regular que es el que establece la ley de 4 a 6 UTM que se entrega al Bienestar, pero es todo conversable en el futuro y no tiene sentido tener ahora esa discusión, pero siempre vamos a recibir a toda la gente. Y contarles que inicialmente no íbamos a entregar el bono y producto de la conversación con los gremios, decidimos hacerlo de esa forma para que no crean que hubo un tema de inflexibilidad tampoco de por medio.

Con respecto al tema de los funcionarios, yo no entiendo a doña Ximena, porque primero nos reclamó que no invitábamos a todos los funcionarios y ahora reclama que no se ajusta a derecho la invitación. Yo no puedo pedirle a jurídico que realice un pronunciamiento jurídico ya que tiene una tremenda carga de trabajo, por una denuncia en un medio de prensa que ya ha mentido en el pasado, sobre todo, con las acusaciones que hizo a la Secplac. Entonces si yo veo alguna denuncia de un organismo público que me pide un pronunciamiento, lo voy a hacer, pero no puedo estar preocupado de ese tipo de medio y las cosas que dicen para dar una carga de trabajo extra a un departamento que está colapsado.

Con respecto a los sumarios y a las supuestas acusaciones de maltrato o de abuso, hay un montón de sumarios en curso hoy día y van a ver más. Gente que tiene más de 2.000 horas de atraso en menos de un año, por ejemplo, merece ser sumariada, gente que incumple sus funciones gravemente también. El tema es que todo esto está dentro de la ley, la Nota de Demérito tiene una apelación, los traslados tienen una apelación en Contraloría, todo tiene un canal legal. Yo lo único que quiero decir, es que los funcionarios que trabajan bien y que no estén involucrados en problemas, no va a tener problemas con nosotros. Entonces yo creo que si es que hay alguna denuncia, todos los canales de apelación existen, y los funcionarios saben perfectamente cuáles son y hacen uso de ellos. No tiene sentido que yo empiece acá, porque también entiendo que no es una situación generalizada de los funcionarios, sino de algunos que están involucrados en situaciones ilegales que se tienen que resolver y se van a resolver ahora y en el futuro.

Con respecto al club Juventud y Esfuerzo, yo lamento no poder haber accedido inmediatamente a la carta que menciona don Marcelo. Como bien dice, el municipio al estar en constancia de una situación y de una legalidad, tenemos un deber legal sobre una denuncia eventual y vamos a investigar esos hechos. Yo estaba al tanto de que había renunciado la persona acusada de la amenaza y que renunció a la junta de vecinos. Sólo contarles de que esta situación no es nueva. Yo tengo una carta acá de la señora Eva Arena, presidenta de la junta de vecinos, de la tesorera, Viviana Cáceres y contar de que acá existe una historia bien antigua, yo he ido a varias actividades de la junta de vecinos, estuve en la Pandemia también allá. He visto cómo se ha logrado recuperar esa sede a través del trabajo de estas dirigentes, es bien encomiable y que ha abierto la sede a la comunidad. Sin embargo, es una opinión mía personal, porque yo no puedo juzgar al club deportivo o a la junta de vecinos, sino que tengo que apegarme a la legalidad. Lo que yo sí sé, según la carta que recibí, es que había denuncias efectivamente en contra de una persona de otra agrupación por violencia. De que se le hicieron reiteradas solicitudes de entrega de información sobre la rendición de cuentas de la cancha y de la sede que lo administró en algún momento, que esas rendiciones no llegaron y cuando llegaron por insistencia de la junta de vecinos al principio el municipio se vio en la obligación de pedírsela y la entregaron de manera incompleta. Porque le significó ser sacado de ese comodato, es decir, es algo que no he hecho yo, sino que es algo que hizo la administración anterior por incumplimiento, dado que, si el municipio anterior no la sacaba del comodato se amenazaba con ir a Contraloría y poner un Recurso de Protección producto de este incumplimiento para sacar a la organización.

Ahora, esto no tiene que ver con la solicitud que se hace, de que estén lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 23:00 horas, lo cual yo no puedo pronunciar legalmente, pero tengo entendido que en esa

agrupación hay adultos mayores, comités de seguridad. Los adultos mayores ocupan la cancha, hay clubes deportivos y niños que ocupan la cancha y un club de patinaje que ocupa en la cancha. Yo lo que creo, es que el club debiera hacer una solicitud al municipio y pedir una mediación. Yo conversé con gente del club cuando fui a la feria de Ángel Burgueño y les dije, ustedes que son de la directiva soliciten una mediación al municipio y hasta ahora yo no he recibido ninguna información de ninguna solicitud del club deportivo pidiendo la mediación, para, por ejemplo, manifestar la desconformidad de la asignación de los horarios. A mí me encantaría poder tener ese rol, pero no puedo yo, arbitrariamente, llegar y exigirle eso a una directiva que está constituida, que está administrando esto. Entonces lo que yo me comprometo, si existe una solicitud de mediación de parte del club, es llevar a cabo esa solicitud, juntarnos con el equipo Jurídico, escuchar a las partes y en función de eso resolver. Porque yo no puedo arbitrariamente en función de acusaciones, tomar decisiones unilaterales, no puedo hacer eso. Entonces quedo atento, también voy a pedirle a don Marcelo los antecedentes por el tema legal. Bueno, vamos a dar 30 segundos más para los concejales que quieran hacer uso de la palabra, de manera extraordinaria, para dar por cerrada la sesión. Doña Mónica.

Concejala Quezada: Yo solamente quería aportar que dentro de la comisión de Mujeres y Equidad de Género, vimos también la posibilidad de establecer algún decálogo que se pudiera aplicar al interior entre las relaciones laborales, porque sí hay un diagnóstico de que aquí la política del buen trato o la cultura del buen trato no está instalada al interior de las relaciones dentro de los funcionarios. Entonces estamos elaborando eso, ponemos a disposición, si hay algo que usted quiera incorporar. Pensamos que es fundamental reglamentar las buenas relaciones laborales, no nos pagan para atornillar al revés, o a quedarnos pegados en el pasado, o a descalificar lo que ya se hizo, en fin. Yo creo que tenemos que dar un salto que tenga que ver con nuestra calidad de persona y nuestra calidad de trabajador. Entonces, desde ahí para adelante potenciar, porque cada uno tiene capacidades, pero sin duda, ha habido un menoscabo y un maltrato parece que, instalado, porque aquí ha habido muchísimas mujeres que han sido agredidas por funcionarios que aún están en funciones. Eso no puede darse, entonces a potenciar la pega, que sin duda La Cisterna se merece gente que trabaje para ellos. Eso.

Concejal Luna: Solamente agregar una cosa, en la administración anterior el club deportivo si quería rendir y hay pruebas que las jefas de Organizaciones Comunitarias no quisieron recibir la información. Incluso hay una ex encargada de Organizaciones Comunitarias que firmó un recibo de esta rendición, sí se rindió. Lamentablemente el alcalde anterior, Santiago Rebolledo, tampoco quiso recibir al club deportivo y también fue insidioso en decir que había una denuncia en Fiscalía por malversación de fondos y nunca, nunca, hubo una acusación en Fiscalía, siempre dijo lo vamos acusar y nunca la hubo, porque no había pruebas. Busque usted si hay alguna acusación en Fiscalía contra este club, no hay nada y yo le pido alcalde, por favor, en beneficio, yo no estoy hablando mal de la junta de vecinos, yo reconozco el trabajo que han hecho, lo único que le pido que hagamos una mediación entre el club deportivo y la junta de vecinos. Yo apelo a los niños, a los niños de nuestra comuna que son los hijos de los que trabajan en la junta de vecinos, por favor, a los niños tenemos que proteger, a eso apelo, a proteger a los niños. Démosles los horarios que corresponden, los adultos mayores pueden jugar a otra hora, pero los niños no pueden jugar a las 3 o 4 de la tarde. Eso alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Marcelo. Doña Carola.

Concejala Espíndola: Si, gracias. Yo escuché con atención lo que usted dijo, no es que no haya entendido, sin embargo, creo que es muy prudente en esta ocasión una mediación o una intervención, puesto que ha pasado muy a mayores esta situación y creo que también Ximena se quedó corta en reproducir los insultos que ha habido hacia las mujeres dirigentes y también esto de la amenaza con balazo es extremadamente grave, yo creo que a pesar de que no esté dentro de sus funciones o capacidades o potestades, debería haber una intervención.



Presidente: Gracias doña Carola. Don Alejandro.

Concejala Urrutia: Alcalde, con respecto a Juventud y Esfuerzo, la verdad que fue tema de mucho tiempo alcalde, mucho tiempo esta discusión en Concejo Municipal y lamentablemente la administración nunca intervino de una manera eficaz. De hecho, la Ordenanza de Participación Ciudadana se modificó entre otras cosas para intervenir en estos casos y darle mayor potestad a Organizaciones Comunitarias. En eso estuvimos trabajando bastante tiempo el año 2019, si no me equivoco. Así que ojalá podamos llegar a un consenso y que efectivamente hoy el municipio pueda adquirir el compromiso importante con la comunidad. Y lo último, no quiero dejar, yo sé que se hizo, pero no quiero dejar de felicitar a la Oficina de la Juventud por el programa “Mercado a un Metro”, ya que los emprendedores jóvenes cisterninos estarán cerca de un mes en la estación Plaza Egaña vendiendo sus productos. Así que no quería dejar esta oportunidad de felicitar a la Oficina que hoy día dirige hoy día Matías Rossier. Eso alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Alejandro. Doña Marjorie.

Concejala Vásquez: La verdad es que me llama la atención y bueno, no me manejo mucho en eso, pero sí me hace ruido el que uno tenga que arrendar una cancha para que hagan deporte los niños y se equipare arrendar la cancha para una fiesta o que quiera hacer una completada. Entonces, igual yo siento que no sé bien como es la norma, pero si estamos haciendo deporte, estamos haciendo un bien para los niños, igual a mí me hace un poco de ruido. Entiendo que hay que pagar luz, mantenimiento y todo, pero yo creo que no podemos equiparar las cosas, porque el beneficio no es lo mismo. Y lo segundo que quiero hacer, que se me pasó, es felicitar a la Casa de la Cultura por la hermosa actividad que tuvieron el domingo, de un concierto de piano, yo de verdad quedé maravillada, fue hermoso, felicitaciones por la dedicación. Así que un aplauso, de verdad, de primer nivel. Eso nada más, gracias.

Presidente: Yo creo que acá hay un malentendido, esto no tiene que ver de estar en contra de los niños, ni del deporte, ni nada de eso. Sino que las organizaciones tienen canales formales para comunicarse, cuando las cabezas de esos canales tienen incumplimientos y siguen en conflicto, eso tiene que resolverse a través de mediación, uno no puede tomar decisiones de manera arbitraria.

Yo creo que lo que corresponde acá, es convocar a las organizaciones involucradas. Me imagino que una mesa de trabajo, voy hacer la consulta con Jurídico, porque hay una legalidad, hay documentos como comodato que son legales y que tiene cierto tipo de vigencia.

Otros planteamos para este caso y para muchos otros, que vamos a constituir Comités de Administración en las sedes. Lo cual no podemos hacer todavía porque las organizaciones están renovando sus personalidades jurídicas, pero eso forma parte del proyecto que nosotros estamos impulsando y es una promesa de acabar con ese concepto de una organización a cargo de un espacio, y hacer un conjunto de organizaciones para que exista una administración colectiva de la sede.

Porque en ese espacio, yo he ido cuando está el club deportivo, he visto los niños jugar, he visto también a otros niños jugar, clases de patinajes, he vista la aeróbica.

Entonces a mí me consta que es un espacio de uso intensivo de la comunidad y que hoy día se administra con cierta transparencia, pero yo creo que eso hay que sopesarlo también.

Porque uno no puede tomar decisiones apresuradas que a veces pueden ir en contra de una organización sin razón, sino que todos los argumentos tienen que sopesarse para encontrar el mejor uso social de los espacios, eso estamos totalmente abierto hacerlo.

Así que tranquilidad, vamos a tomar las medidas para ponernos en contacto con las organizaciones, ver el tema legal qué comentó el concejal Luna. Así que no hay problema con eso para que haya una tranquilidad de que no resolvemos las cosas a lo amigo, sino que, dentro de la legalidad y ojalá respetando y potenciando el uso social que es lo que a todos nos interesa, eso es lo primero.

Así que vamos a anotar el resto de las cosas que también se dijeron, que sabemos que tenemos algún incumplimiento ahí, algunos concejales como don Jacob, que yo había pensado que le habían entregado las bitácoras de uso de los vehículos. Voy a preguntar qué pasó ahí.

Así que estamos en contacto, un abrazo, nos vemos, que les vaya muy bien, éxito. Saludos a los vecinos que nos están viendo. Siendo las 18.20 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL